INFORME DE EVALUACIÓN
Selección Abreviada de Menor Cuantía.
No. Proceso: DTA-SA-2025-0085.

Fecha Informe: 16 de sep. de 2025

El comité evaluador designado para el proceso DTA-SA-2025-0085, cuyo objeto es **BRINDAR APOYO PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE MANEJO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN COLÓGICA EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN NRO. 202500000014414 – PIIP.,** rinde el respectivo Informe de Evaluación y calificación de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo, en los siguientes términos:

1. Datos de la propuesta presentada;
2. Verificación de requisitos habilitantes de las ofertas;
3. Proponentes habilitados o no habilitados;
4. Evaluación de los factores de ponderación y calificación;
5. Resumen y conclusión del informe.

1. DATOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma del proceso conforme a los pliegos definitivos, el 11 de septiembre de 20225 a las 10:00 am, se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de Selección Abreviada Nro. DTA-SA-2025-0085.

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR - NIT 9001074016.	*(10/09/2025 PM) Bogotá, Lima, Quito)*	$ 215.130.843	

2.VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo para el proceso Nro. DTA-SA-2025-0085, los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **LA FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR**, con los siguientes resultados:

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	CALIFICACIÓN
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	CUMPLE

Ser persona natural, jurídica, consorcio, unión temporal, conformada cuyo objeto social debe comprender la oferta de servicios de acuerdo con el objeto contractual.	CUMPLE
Certificado de autorización del órgano social o junta directiva para comprometer la sociedad por el valor de la propuesta o firmar contrato cuando la facultad está limitada.	CUMPLE, una vez verificado el certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio, se encuentra que el representante legal se encuentra facultada para contratar.
Certificado de cámara de comercio no superior a 30 días. De cada uno de los integrantes del consorcio.	CUMPLE
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, y para el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura	CUMPLE (presenta documento de No conformación de consorcio)
Certificado de no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás Normas legales pertinentes. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Cuando se trate de personas extranjeras acreditar los documentos conforme lo señala el numeral 22.4 artículo 22 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Formato Anexo.	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	CUMPLE
Verificación Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta y de la persona jurídica.	CUMPLE, VERIFICADO EN WEB
Verificación de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y de la persona jurídica.	CUMPLE, VERIFICADO EN WEB
Verificación del certificado de REDAM	CUMPLE, VERIFICADO EN WEB
Verificación Registro Nacional de medidas correctivas, Policía antecedentes judiciales y certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	CUMPLE, VERIFICADO EN WEB
Declaración juramentada de no ser deudor moroso con el Estado.	CUMPLE
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	CUMPLE

Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Registro Único de Proponentes (RUP)	CUMPLE
Póliza de seriedad de la oferta	CUMPLE

A. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificador de Bienes y Servicios				
Grupo	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**
F Servicios	**77000000** Servicios medioambientales	**77100000** Gestión medioambiental	**77101700** Servicios de asesoría ambiental	**77101707** Servicios de asesoramiento sobre ecología
F Servicios	**77000000** Servicios medioambientales	**77110000** Protección medioambiental	**77111600** Rehabilitación ambiental	**77111602** Servicios de descontaminación ambiental
F Servicios	**93000000** Servicios políticos y de asuntos cívicos	**93140000** Servicios comunitarios y sociales	**93141500** Desarrollo y servicios sociales	**93141506** Servicios de bienestar social
F Servicios	**82000000** Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	**82100000** Publicidad	**82101500** Publicidad impresa	**82101501** Publicidad en vallas
F Servicios	**76000000** Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	**76120000** Eliminación y tratamiento de desechos	**76121500** Recolección y disposición de basuras	**76121503** Servicios de limpieza de calles
F Servicios	**77000000** Servicios medioambientales	**77100000** Gestión medioambiental	**77101500** Evaluación de impacto ambiental	**77101502** Estándares ambientales

CUMPLE

Para la verificación de los requisitos de tipo técnico el proponente debe acreditar al menos **4 cuatro de los códigos** de bienes y servicios, de acuerdo con la tabla anterior.

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente sea persona natural o jurídica deberá acreditar experiencia General mediante (2) dos certificados y/o actas de liquidación de contratos o convenios realizados con entidades públicas y/o privadas, el cual deberá estar registrado en el RUP mínimo con 4 cuatro de los códigos UNSPSC Establecidos en el presente proceso.

A continuación, se relaciona el objeto y la cantidad certificaciones y/o contratos que se requieren para acreditar experiencia General:

<table><tr><th>Objeto de las certificaciones y/o actas de liquidaciones presentadas para acreditar experiencia general.</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Recuperación y manejo ambiental de residuos sólidos.</td><td>Una (01) certificación y/o acta de liquidación.</td></tr><tr><td>Realizar capacitación en buenas prácticas ambientales sostenibles y/o sensibilización en la gestión integral de residuos sólidos.</td><td>Una (01) certificación y/o acta de liquidación.</td></tr></table> Las certificaciones y/o actas de liquidaciones deberán tener un valor superior al 65% del presupuesto oficial de la presente convocatoria y contener como mínimo, la siguiente información: Objeto del contrato •Fecha de inicio y terminación •Valor del Contrato	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA NO MIPYMES, NO EMPRESA DE MUJERES: Se deberán acreditar cuatro (04) certificaciones y/o actas de liquidación, en los que demuestre haber ejecutado contratos o convenios con entidades públicas. Las certificaciones que el proponente pretenda hacer valer para demostrar su experiencia específica deberán estar registrados en el RUP mínimo con 4 cuatro de los códigos UNSPSC Establecidos en el presente proceso. <table><tr><th>Objeto de las certificaciones y/o actas de liquidación presentadas para acreditar experiencia especifica para no MiPymes, no empresa de mujeres:</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>Sensibilización y/o capacitación en buenas prácticas ambientales en el Distrito de Buenaventura.</td><td>Dos (02) certificación y/o acta de liquidación.</td></tr><tr><td>Capacitación y sensibilización en el marco del programa de fortalecimiento a grupo de recicladores en el Distrito de Buenaventura.</td><td>Una certificación y/o acta de liquidación.</td></tr><tr><td>Capacitaciones en tratamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en el Distrito de Buenaventura.</td><td>Una certificación y/o acta de liquidación.</td></tr></table>	**CUMPLE**

A. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA	
VERIFICACIÓN LIQUIDEZ	CALIFICACION
MAYOR O IGUAL 4.06	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN ENDEUDAMIENTO	CALIFICACION
MENOR O IGUAL AL 36,87%	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CALIFICACIÓN
MAYOR O IGUAL A 10,44 VECES - INDETERMINADO	**CUMPLE - INDETERMIANDO**

B. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
VERIFICACIÓN RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CALIFICACIÓN

MAYOR O IGUAL A 0,09	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CALIFICACIÓN
MAYOR O IGUAL A 0,07	**CUMPLE**

A. EXPERIENCIA GENERAL EQUIPO DE TRABAJO

DESCRIPCION PERSONAL **PERFILES** \| **CANTIDAD** \| **TIEMPO (MES)** \| **DEDICACIÓN** \| **EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA** \| **EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA** Ingeniero ambiental y/o afines. \| 2 \| 2 \| 100% \| Contar con más de 2 años de experiencia general con título profesional de ingeniería ambiental contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. \| Tres Certificados en los que se acredite la experiencia en capacitación en manejo de residuos sólidos.	**CUMPLE**
DESCRIPCION PERSONAL **PERFILES** \| **CANTIDAD** \| **TIEMPO (MES)** \| **DEDICACIÓN** \| **EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA** \| **EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA** Profesionales y/o técnicos y/o tecnólogos ambientales y/o agrícolas y/o agroforestales y/o afines. \| 4 \| 2 \| 100% \| Contar con más de 1 año de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. \| Dos certificados en los que se acredite la experiencia en capacitación en manejo de residuos sólidos. **NOTA 1:** Al menos 1 de los Ingenieros ambientales y/o afines acrediten un Postgrado en Gestión Ambiental. Además, deberá acreditar un certificado de cursos y/o seminarios y/ talleres en los siguientes temas: ● Mitigación del cambio climático. ● gestión de los residuos sólidos y peligrosos. **NOTA 2:** Al menos 1 de los profesionales o técnicos o tecnólogos ambientales y/o agrícolas y/o agroforestales y/o afines acrediten un Postgrados en Gestión Ambiental.	**CUMPLE**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILTIANTES

PROPONENTE	FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE

3.PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

De conformidad con la evaluación realizada por el comité evaluador a las ofertas recibidas en el proceso DTA-SA-2025-0085 se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR - NIT 9001074016.	HABILITADA

3.1. RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el comité evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes del proceso, por lo cual la propuesta presentada por el FUNDACION EL BUEN VIVIR, se encuentra HABILITADA.

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Posterior a la verificación de requisitos habilitantes, se procederá a realizar la calificación para asignación de puntaje a las propuestas debidamente habilitadas conformes los siguientes criterios, ello con el propósito de establecer objetivamente el orden de elegibilidad:

ITEM	FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE OBTENIDO
1	Factor Económico - Precio	**40**
2	Plan de sostenibilidad y seguimiento de los procesos comunitarios y ecológicos.	**25**
	Acompañamiento social en la ejecución del contrato.	**15,5**
	Servicios adicionales	**8**
	Apoyo a la industria nacional	**10**
3	Vinculación de trabajadores con discapacidad	**0**
	Promoción del acceso de las MiPymes en las compras públicas.	**0**
	Promoción del acceso de los emprendimientos y empresas de mujeres en las compras públicas.	**0,25**
TOTAL, PUNTAJE		**98,75**

5. RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el comité evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes del proceso, en el cual la propuesta presentada por el oferente **FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR - NIT 9001074016,**

encontrándose HABILITADA por lo tanto el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso **DTA-SA-2025-0085**, cuyo objeto es **BRINDAR APOYO PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE MANEJO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN COLÓGICA EN BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN NRO. 202500000014414 – PIIP.**, por un valor de Doscientos Quince Millones Ciento Treinta Mil Ochocientos Cuarenta y Tres Pesos Mcte ($215.130.843) .

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR



MARLEN YINETH RIASCOS RIASCOS
VERIFICACIÓN JURÍDICA



DIANA ISABEL BALLESTEROS CAICEDO
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA



LEIDER ANDRES DIAZ VALENZUELA
VERIFICACIÓN TÉCNICA